



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Reserva Regional de Caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003747, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Reserva Regional de Caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para cada una de las Reservas Regionales de caza de Castilla y León, y en relación al nuevo modelo de gestión planteado por la Junta de Castilla y León, se pregunta:

1. Con respecto a esa Asociación de propietarios que se propone constituir ¿formaría parte la Junta de Castilla y León como propietario de terrenos incluidos en la Reserva, y por tanto se integraría en su gestión y participación junto con el resto de entidades?

2. En caso negativo, ¿qué tratamiento pretende asignar la Junta de Castilla y León, al aprovechamiento cinegético de sus terrenos, y qué forma y destino pretende darles?

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez